



Maribel Mérida Velarde*

En el contexto histórico actual es imposible negar el impacto social, económico, educativo y cultural que tienen las **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)** en el desarrollo de un país.

En el caso de México, tomando como referencia datos estadísticos del 2012 publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre la disponibilidad y uso de las tecnologías de la información y comunicación en nuestro país; con respecto al acceso y uso de la Internet, es interesante encontrar que 40.9 millones de personas de seis años o más son usuarios de internet, de esa cifra el 75.6% tiene menos de 35 años mientras que la proporción de niños de entre 6 y 11 años que navegan en la red es de 11.5%.

Estos datos nos reflejan una situación que no podemos ignorar: el acceso a la Internet no sólo está abarcando más número de población, sino que la edad de los usuarios cada día se está reduciendo.

Un ejemplo, cuando en el taller Niños a la tele trabajamos con un grupo de 30 alumnos de educación primaria, es interesante encontrar que aproximadamente 65% de ellos cuentan con al menos una computadora con acceso a internet en sus hogares, y esta cifra se eleva cuando se trata de un grupo de escuela privada. Otro dato es que la mayoría de ellos expresan utilizarlo para realizar las siguientes actividades: búsqueda de información para hacer sus tareas escolares mencionando sitios como Wikipedia y Yahoo respuestas; para comunicarse a través de redes sociales como Facebook y Twitter; ver videos en Youtube y jugar video juegos en línea.

Ante este panorama surgen varias cuestiones ¿están preparados nuestros niños para hacer uso de la Internet de una manera crítica, responsable y segura? Y cuando se dice preparados no se habla sólo de una cuestión de habilidades tecnológicas que envuelve el manejo de determinados dispositivos (laptop, tablet o smartphone), implica también el conocimiento de distinguir el tipo de sitios web que visitan, el discriminar cuáles aportan información verídica, el desconstruir los mensajes

que se perciben, el ser capaz de sintetizar información y no sólo realizar copy-paste, el tomar precauciones al hacer uso de redes sociales, el ser consciente de qué tipo de información se puede y cuál no publicar en un perfil de Facebook, por ejemplo; de igual manera hay que conocer del tipo de usuarios que podemos encontrar en la red y saber que no todos son confiables.

¿Los docentes estamos preparados para orientar a nuestros alumnos en el uso de la red? ¿Sabemos el tipo de información que consumen, las páginas web que visitan, qué y cómo publican en sus redes sociales, qué es el ciberbullying, cuántas horas pasan en la computadora? ¿Contamos con la información y experiencia para orientar también a los padres de familia?

Son muchos los factores que debemos tomar en cuenta en el proceso de orientación y formación de usuarios inteligentes en la red. Es cierto

^{*}Del Taller Niños a la Tele del Programa de Formación Audiovisual, Centro de Capacitación Televisiva (CETE)

¿Están preparados nuestros niños para hacer uso de la Internet de una manera crítica, responsable y segura?

que parece que actualmente nuestros niños ya vienen con un chip integrado en el manejo de los diversos equipos tecnológicos, no obstante, muy pocas veces se encuentran preparados para enfrentar el mar de información que nos ofrece la red. Nuestra tarea como docentes no se reduce a invitarlos a utilizar alguna aplicación para favorecer su aprendizaje o ver un video en Youtube para complementar cierto tema, se trata también de darles las herramientas para que cuenten con habilidades digitales y lo más importante, sean críticos acerca de lo que consumen en la red, reflexionen sobre el tipo de mensajes que encuentran y sus intenciones, sobre los estereotipos y valores que se promueven en ciertos contenidos y del respeto y seguridad que deben tomar en cuenta cuando se pública en la red.

Un gran reto docente si se le suman las demás actividades educativas que se tienen bajo nuestra responsabilidad, sin embargo esta tarea requiere del apoyo de los padres de familia, dado que son ellos los que pasan el mayor tiempo con nuestros alumnos en el momento que hacen uso de la red.

Como docentes es importante que estemos informados de los diversos temas que acontecen alrededor de las tecnologías de la información y comunicación. En internet podemos encontrar diversos sitios que pueden orientarnos en las diversas temáticas del uso de la internet y la educación mediática. Lo más importante es compartir esa información con nuestros alumnos y padres de familia para que en conjunto, trabajemos en formar internautas críticos y reflexivos que naveguen de forma segura.

En el **Taller Niños a la tele** durante el mes de noviembre nos dedicamos a abordar diversas temáticas sobre el uso de la internet con nuestros grupos participantes, por ello invitamos a las escuelas de educación primaria a que participen con nosotros a través del taller Un día en la tele y sean parte de este ejercicio. También a que estén al pendiente de nuestras siguientes publicaciones donde seguiremos abordando más temas de interés sobre la red más grande del mundo: Internet.

Mientras tanto les compartimos la liga de **CLICK SEGURO**, un portal de la Secretaría de Educación Pública (SEP) diseñado para que niños, jóvenes, docentes y padres de familia encontremos diversas sugerencias para navegar en la red.



Fuentes: http://www.clicseguro.sep.gob.mx/



Arq. Salvador Camarena Rosales*

El "Derecho de Autor" como el de México, y el "Copyright" como el de los EUA, no se limita a meras diferencias del "termino", la protección autoral, entre los dos sistemas legales, constituye dos concepciones diferentes sobre la propiedad intelectual. El "Derecho de Autor", proviene de la familia del derecho continental o Civil Law, particularmente del derecho francés, mientras que el "Copyright" procede del derecho anglosajón o Common Law.

En la tradición anglosajona, el sistema legal se identifica por pocas leyes, muchos contratos y una infinidad de sentencias (jurisprudencias) que sientan el precedente que para nosotros tiene el valor de ley y en el sistema continental, el legislador siempre está presente, con numerosas leyes para desempeñar una función supra partes.

Las licencias Creative Commons, se adaptan mejor a un sistema legal como el anglosajón, puesto que las partes regulan casi con absoluta libertad la relación jurídica que se establece entre ellas. No ocurre lo mismo en el sistema de Civil Law, porque dicho esquema contractual se topa con los límites de las ordenanzas legales.

Para el **Civil Law**, surgen dudas, por ejemplo, respecto a la licencia que permite las obras derivadas, porque en algunas licencias Creative Commons el autor autoriza a priori modificar su obra, crear una nueva a partir de ella y por lo tanto contempla una *nueva paternidad sobre el* original. Según el Civil Law, los derechos morales son intransferibles, v no pueden ser cedidos, ni siquiera con el consentimiento del autor; también genera incertidumbre el lugar donde se celebra el contrato, la validez del mismo y las consecuencias y sanciones en caso de incumplimiento.

Sin embargo y a pesar que **Creative Commons** aún no resuelve todos los problemas de los diferentes tipos de usos, ni todos los tipos de obras, ni consigue adaptarse, perfectamente, a todas las realidades y a todas las necesidades, es indudable que representa un paso fundamental en una nueva gestión de las obras, ya sea dentro del **Derecho de Autor o del Copyright**.

Su movimiento sigue avanzando, apenas en la VII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa de Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIb) celebrada

en la ciudad de Quito, Ecuador, el pasado mes de noviembre del 2013 v "teniendo como referencia la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Congreso Mundial sobre **Recursos** Educativos Abiertos (REA) celebrada en París en 2012, el Programa **TEIb** ha decidido impulsar la promoción, producción, distribución y uso en Iberoamérica de licencias Creative Commons v recursos Educativos Abiertos. Para ello, entre otras acciones, elaborará una propuesta de licencia Creative Commons, específica para su uso en toda Iberoamérica, para la producción y uso de Recursos Educativos Abiertos" (1).

Por tanto, debe reconocerse a **Creative Commons**, el mérito de constituirse en el primer intento de proveer esquemas contractuales, dentro de un marco jurídico válido, en el acceso abierto a Internet. **Creative Commons**, con seguridad, evolucionará para adaptarse a las peculiaridades de los sistemas jurídicos, sin tener que ser necesariamente uniformes entre sí.

^{*}Director del Centro de Capacitación Televisiva (CETE), periodo 2010-2014 (1) Departamento de Comunicación TEIb-ATEI, 5 diciembre 2013, en www.nci.tv



Rocío Ordaz Sánchez*

México es un país que cuenta con una riqueza cultural, arquitectónica, histórica y geografía privilegiada en el mundo. La situación geográfica que posee, le brinda la oportunidad de contar con una gran variedad de ecosistemas formados por bosques, selvas, volcanes, grandes sistemas montañosos, costas y desiertos.

La apreciación de un viajero de las bellezas naturales que existen a lo largo del territorio mexicano o de cualquier otro país depende lo que esté interesado en vivir y aprender de cada uno de los lugares que se visita.

Dentro de las majestuosidades que podemos encontrar en nuestro país están los manglares, de estos encontramos cuatro especies: Rhizophora mangle, Laguncularia racemosa, Avicennia germinans y Conocarpus erectus, según datos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Los manglares se encuentran a lo largo del territorio mexicano en 17 estados que tienen litoral cubriendo 770,057 hectáreas. El estado

de Campeche cuenta con la mayor superficie de manglar del país con 175,614 hectáreas, y la menor, Baja California con 28 hectáreas en el caso de Guerrero es el único estado con manglares sin un esquema de protección a nivel federal. Existe una superficie de manglar dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de 408,174 hectáreas. La región Península de Yucatán posee el 55% (423,751 hectáreas) de los manglares del país, mientras que la región Pacífico centro posee la menor extensión con el 0.9% (6,590 hectáreas).

Otro dato importante es la extensión oceánica que rodea el Océano Pacifico incluyendo los Golfos de California y Tehuantepec, así como el Océano Atlántico con el Golfo de México y el Mar Caribe. A su vez el Golfo de México contiene al Golfo de Campeche.

Debido a la magnitud e importancia de los mares mexicanos la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA) los ha dividido en ocho regiones ecológicas marinas o ecorregiones dentro de la Zona Ecológica Exclusiva (ZEE): Norte del Golfo de México, Sur del Golfo de México, Mar Caribe, Pacífico Centro-Americano, Transición Mexicano del Pacífico, Golfo de California, Pacífico Sud-Californiano, y Transición de la Bahía de Monterrey en el Pacífico. Los límites de estas ecorregiones marinas se circunscriben a los de la jurisdicción de las Zonas Económicas exclusivas (ZEE).

Con todos estos atributos en sus regiones oceánicas y costeras nuestro país se convierte en uno de los países más visitados ya que quienes nos visitan pueden realizar diversas actividades acuáticas. Según datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) los litorales mexicanos tienen una extensión de 11,122 km, exclusivamente en su parte continental y sin incluir litorales insulares, de los cuáles 7,828 km pertenecen al Océano Pacífico y 3,294 km al Golfo de México y Mar Caribe.

Por todas las maravillas naturales que posee México, te invitamos a ver la programación que Tv Docencia ha preparado en el mes de enero y quizá este pueda ser el inicio para comenzar tu aventura viajera.

"El turista no sabe dónde ha estado. El viajero no sabe dónde irá". Paul Theroux

^{*}Difusión del Centro de Capacitación Televisiva (CETE)





Judea de los Nayeerijte, Semana Santa Cora

Género: Documental; México, 2009

Duración: 48:05 min.

Realización, Edición y Fotografía: Sergio Martínez Austria y Alejandro Varela.

Guión: Jacqueline Ortega, Jesús Jáuregui y Laura Magriña.

Música Original: Diego Herrera. Producción Ejecutiva: Alejandro Varela.

Locución: José Luis Palomera.

Producción: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indignas (CDI).

El pueblo Cora, autonombrado como na'ayarij habita en su mayoría en la porción noreste del estado de Nayarit. Su territorio abarca parte de los municipios del Nayar que colindan con Sinaloa, Durango, Zacatecas y Jalisco.

La historia de este pueblo consigna que la abrupta topografía y la dispersión de sus asentamientos, obligó a los conquistadores a realizar numerosas incursiones en sus territorios con el fin de convertirlos a la religión católica. Después de más de un siglo de intentos evangelizadores, en 1722, los jesuitas pudieron penetrar en su territorio.

A pesar de que el contacto con los evangelizadores fue muy corto y conflictivo, el pueblo Cora se apropió de elementos del catolicismo y les asignó un significado compatible con sus códigos Así, múltiples ceremonias se modificaron y adaptaron para recrear su propia cultura, entre ellas La Judea.

En ella y durante ocho días, los coras se transformarán en diferentes personajes: judíos, fariseos, moros, demonios blancos y negros, borrados, dobles de Cristo, etc., para llevar a cabo el ritual de Semana Santa, que se manifiesta en procesiones, luchas cósmicas y ceremonias que se ejecutan siguiendo un orden temporal muy preciso.

Los judíos y los demonios se 'borran' (cambian su personalidad) pintando su cuerpo con ceniza, para personificar guerras del pasado. Llevan un machete y al son de una flauta y tambor ejecutan danzas guerreras, emiten gritos y alaridos, hacen sacrificios simbólicos y bromas de todo tipo, combaten, danzan y gritan para protagonizar la lucha cósmica.

Es una etapa de la celebración en la que el mal pone en peligro la armonía cósmica, persiguen al Cristo Niño y después de múltiples intentos, el Viernes Santo logran capturarlo y simbólicamente le dan muerte.



El Sábado de Gloria la situación se invierte. Cristo resucita, los demonios se autodestruyen y regresan al río, de donde habían salido al principio de la ceremonia. Finalmente, la paz y el equilibrio vuelven al pueblo y se lleva a cabo la última procesión al templo católico.

La celebración de La Judea, con su intrincado simbolismo, está relacionada con el ciclo agrícola del cultivo del maíz, con el advenimiento de las lluvias, con la renovación de la vegetación y el renacimiento de la vida.

Se trata de una expresión cultural de valor excepcional por su permanencia a través del tiempo, por su impresionante riqueza simbólica, pinturas corporales, máscaras, música, danzas y porque es la celebración fundamental en la reproducción de la identidad del pueblo Cora. Por todo ello es un documental fundamental, que no debemos prescindir.







Género: Documental; México, 2011

Duración: 48:02 min.

Realización y Edición: Sergio Martínez Austria y Alejandro Varela

Fotografía: Sergio Martínez Austria, Gustavo de Yermo Parres e Isaac Suarez Ávila.

Investigación: Norma Alicia Carbajal y Xochitl Maciel Martínez.

Producción Ejecutiva y Guión: Alejandro Varela.

Locución: José Luis Palomera de la Ree.

Producción: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indignas (CDI).

Los Pai pai viven en el norte de Baja California y están emparentados con otras tribus de origen Yumano que también habitan la región. El nombre que recibe esta etnia, es el que los mexicanos han empleado históricamente para referirse tanto al grupo étnico como a su lengua; pero ellos se autodenominan jaspuy'pai, que significa "personas no lavadas" o "personas no bautizadas", que conlleva un significado de profunda rebeldía contra los misioneros evangelizadores que arribaron a esas tierras en el siglo XVIII.

Su idioma también es reconocida por akwa'ala y pertenece a la familia lingüística yumano-cochimí.

Los Pai-pai se encontraron con los europeos por primera vez en 1602, cuando la expedición de Sebastián Vizcaíno llegó a las costas de Baja California. Los contactos más intensos comenzaron más de un siglo después, con los primeros asentamientos en California guiados por Gaspar de Portola y Junípero Serra. La misión Dominicana de San Vicente, fue fundada en 1780 cerca de la costa que habitaban los Pai-pai y rápidamente se convirtió en el centro de control militar de la región. En 1797 San Vicente se complementó con otra misión hacia el interior, la de Santa Catarina cuvo nombre indígena es Xac-Tojol, cerca

"cuando perdemos una lengua, perdemos una cultura, porque otra lengua no puede transmitir las mismas emociones"

de la frontera entre los Pai pai y los territorios Kumeyaay.

Los Pai pai se dedicaban a la pesca del abulón pero la reducción de sus territorios y la declaración como reserva de la biosfera el delta del río Colorado les impuso el fin a ésta actividad. Fue hasta 1974 cuando les fueron adjudicadas 2,817 hectáreas de terrenos cerriles para su explotación colectiva.

En la actualidad, su principal asentamiento se encuentra en Santa Catarina, una comunidad que comparte con los Kumeyaay y Kiliwa. De ese lugar, el documental Pai pai nos cuenta que, la mayor parte de los que permanecen ahí, se dedican a la ganadería, también, el documental rescata la supervivencia de algunas manifestaciones culturales como la elaboración de las artesanías de ixtle y otras fibras, la cerámica, los cantos, la medicina tradicional y el rarísimo juego del piak.

El documental Pai pai, finalmente, narra el drama de esta cultura,



sobre la que pesa la amenaza de su extinción en el corto plazo, porque las nuevas generaciones suelen ser renuentes al uso de su lengua materna: había medio centenar de hablantes akwa'ala.

La moraleja de la historia es contundente "cuando perdemos una lengua, perdemos una cultura, porque otra lengua no puede transmitir las mismas emociones". Igual drama viven sus parientes culturales: habían solo cinco hablantes Kuliwa, cuarenta hablantes Kumeyaay, y treinta hablantes Kukapa en el 2011, cuando se grabó éste documental.

Flores y Colores (Fiesta de la Virgen de la Asunción)

Género: Documental; México, 2006

Duración: 28:06 min.

Realización, Edición y Musicalización: Sergio Martínez Austria Fotografía: Sergio Martínez Austria y Alejandro Varela

Productor Ejecutivo: Alejandro Varela.

Coordinación de Producción: Laura Luna Cárdenas.

Producción: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indignas (CDI).

El Municipio de Ixtepec se localiza en la parte Norte del estado de Puebla. Tiene una extensión territorial de 10.22 km² y colinda con los municipios de Caxhuacan, Olintla, Atlezquizayan, Zoquiapan, Zapotlan de Méndez y Hueytlalpan. En el censo del 2012 reportó una población de 6,811 habitantes Ixtepec es una población totonaca fundada en la época prehispánica y sometida en 1521 por los españoles. Desde 1570 fue jurisdicción de Zacatlán hasta el 4 de febrero de 1942 que fue erigido, por decreto, como municipio libre. Su nombre proviene de un vocablo del náhuatl: ixtli que significa "superficie", tepetl que significa "cerro" y c que significa "en". En conjunto significa "en la superficie del cerro".

En Ixtepec desde tiempos inmemoriales se veneró a la diosa Xanath, para ella, sus habitantes realizaban algunos rituales y las mujeres buscaron una forma de agradarle creando las flores ensartadas que hasta la fecha es la tradición más antigua del municipio.

Allí se encuentra el Templo de la Virgen de la Asunción de María que data del siglo XVI. La iglesia en un principio se encontraba en el sitio que hoy se conoce como el Calvario, pero ahí por motivos inexplicables

"Ixtepec proviene de un vocablo del náhuatl: ixtli que significa "superficie", tepetl que significa "cerro" y c que significa "en". En conjunto significa "en la superficie del cerro"

las paredes se caían y la imagen de la virgen se mudaba a una laguna; en este lugar y por esta razón, se erigió la capilla que actualmente ocupa.

El 15 de agosto se realiza la fiesta de la Asunción de la Virgen María, se celebra con misas, rezos, procesiones, juegos pirotécnicos y danzas. Justamente el documental Entre flores y colores, fiesta de la Virgen de la Asunción, nos muestra un recorrido por todas las danzas, que se dan cita en ésta festividad: la "Danza de Santiagos", que escenifica el enfrentamiento del Señor Santiago y Mahoma; la "Danza de negritos", que reúne a dos raíces del México mestizo: la negra y la indígena; la "Danza de Migueles", que escenifica la lucha de los ángeles contra el diablo; la "Danza de españoles y mexicas" que nos recuerda la conquista y



la danza más emblemática de todas: la "Danza de los voladores" donde la "gente de carne de pájaro, vuela alto y desciende para fecundar la madre tierra".

Dos adherentes más redondean el relato del documental: El atole agrio que se prepara en una enorme paila para compartir esta "lechita", con toda la comunidad y una explicación de las portadas de madera, donde se funde toda la cosmogonía prehispánica.



nes

La Flor de Nuestra Tierra (Café orgánico de Chiapas)

Género: Documental; México, 2007

Duración: 25:25 min.

Realización, Edición y Musicalización: Gustavo de Yermo y Parres Fotografía: Gustavo de Yermo y Parres y Alejandro Varela Camacho

Productor Ejecutivo: Alejandro Varela Camacho.

Producción: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indignas (CDI).

Se denomina café, a la bebida que se obtiene a partir de las semillas tostadas y molidas de los frutos de la planta del cafeto. La bebida es altamente estimulante, pues contiene cafeína. Su cultivo se encuentra ampliamente difundido en los países tropicales y subtropicales. El café es uno de los principales productos de origen agrícola que se comercializan en los mercados internacionales y a menudo su cultivo está ligado a la historia y al progreso de muchos países que lo han producido por más de un siglo.

Suele tomarse como desayuno o en la sobremesa después de las comidas, y es una de las bebidas sin alcohol más socializadoras en muchos países. Existen casi tantas formas de preparar esta bebida como consumidores pero la más popular, aparte de tomarlo solo, es la que lleva leche, aunque también se le suele añadir crema o algún licor. Se sirve habitualmente caliente, pero también se puede tomar frío o con hielo.

El café orgánico es un tipo de café producido sin la ayuda de sustancias químicas artificiales, como ciertos aditivos, pesticidas o herbicidas. Se siembra a la sombra de otro tipo de árbol de mayor altura, el cual le Se denomina café, a la bebida que se obtiene a partir de las semillas tostadas y molidas de los frutos de la planta del cafeto

proporcionará la sombra y humedad que le ayudará a la obtención de un café de alta calidad.

Este tipo de café está adquiriendo cada vez más popularidad, aunque su precio suele ser más alto que el del café cultivado de manera común. El café orgánico busca contribuir a la mejora del suelo, utilizando técnicas que lo hagan más fértil

El documental *La flor de nuestra tierra*, café orgánico de Chiapas es la historia de la Cooperativa Tiemenlonla Nich Klum, organización indígena fundada en 1986, que reúne a 526 socios de 6 municipios del Estado de Chiapas. A tres años de fundada, en 1989, Tiemenlonla Nich Klum se registró como productor de café orgánico.

A través del documental, construido mediante la separación capitular de diferentes temas, aprenderemos el proceso de producción del



café orgánico, desde la selección de los granos, la siembra y su beneficio.

Precisamente en el capítulo del Beneficio seco conoceremos el almacenamiento del café pergamino, después de su almacenamiento, el café se limpia quitándole la cascarilla (el pergamino) y se clasifica. Al final el documental muestra el proceso de cata, donde se prueba uno a uno los diferentes tipos de café y, con ello, se define el cuerpo, el aroma y el sabor de la bebida.